

	ACTA DE REUNIÓN	COD-MM-LAB-OD-004
		VERSION-002
		FECHA-01/01/2023

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de Asociación de usuarios mes de junio		
LIDER: S.I.A.U	SECRETARIA: SLENDY SOTO DIAZ	
REUNION No: 03	FECHA: 21/06/2023	HORA INICIO: 3:00 P.M
LUGAR: Centro Medico la samaritana Ltda.		HORA FINAL: 5:00 P.M

OBJETIVO: Elección de representantes para la asociación de usuarios.

2. PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO
1	Juan Ramón Galvis Ramírez	Representante de Nueva Eps
2	Eduardo Hernández Llanes	Representante de Nueva Eps
3	Slendy Soto Díaz	Representante de Comfaorient
4	Jesica Vera Peña	Representante de Nueva Eps
5	Herika Rincón	Representante de Nueva Eps
6	Mariam Araque Lopez	Líder de SIAU

INASISTENTES A LA REUNIÓN	
	NOMBRE
	Representante de la UT
	Representante de Sanitas
	Representante Particular

ORDEN DEL DIA (TEMAS A TRATAR)

ORDEN DEL DIA:

- Verificación del Quorum
- Elección de presidente y secretaria
- Nombramiento de vicepresidente y vocal
- Socialización de leyes.
- Deberes y derechos
- Socialización y elección de representantes comité de ética.
- Programación de la próxima reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para iniciar, se tomó la asistencia de los usuarios de las diferentes EPS, afiliadas al Centro Medico La Samaritana Ltda., por lo cual, los asistentes fueron los siguientes

- | | |
|------------------------------|--------------|
| 1. JUAN RAMON GALVIS RAMIREZ | NUEVA EPS |
| 2. EDUARDO HERNANDEZ LLANES | NUEVA EPS |
| 3. SLENDY SOTO DIAZ | COMFAORIENTE |
| 4. JESICA VERA PEÑA | NUEVA EPS |
| 5. HERIKA RINCON | NUEVA EPS |

Cabe resaltar que, la usuaria Herika Rincón, asistió a la reunión de forma virtual.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

Continuando con la reunión, los asistentes empiezan a debatir sobre las personas idóneas para ser el presidente y secretario de la asociación de usuarios, por lo cual, deciden que

- | | |
|----------------------------|------------|
| • EDUARDO HERNANDEZ LLANES | PRESIDENTE |
| • SLENDY SOTO DIAZ | SECRETARIA |

3. NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE Y VOCAL

Prosiguiendo, se realizó el nombramiento de manera unánime del vicepresidente y el vocal, por lo que se tomaron como seleccionados a los siguientes usuarios

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| • JUAN RAMON GALVIS RAMIREZ | VICEPRESIDENTE |
| • JESICA VERA PEÑA | VOCAL |

4. SOCIALIZACIÓN DE LEYES.

- **Decreto 1757 de 1994:** Por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.
- **Ley 850 de 2003:** Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- **Ley 1122 de 2007:** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1298 de 1994:** Por el cual se expide el Estatuto Orgánico del Sistema General de Seguridad Social en Salud

5. DEBERES Y DERECHOS

Derechos

- Acceder a los servicios sin que le impongan trámites administrativos adicionales a los de la ley.
- Recibir por escrito las razones por las que se niega el servicio de salud.
- A ser convocado agotando los medios destinados para tal fin respetando los mecanismos de representatividad de su colectivo o asociación.
- A ser informado tempranamente sobre el objetivo, tema y motivo de Participación Ciudadana.
- A participar según la modalidad del proceso y conocer sus reglas de juego.
- A ser tratado y escuchado con respeto.
- A conocer los resultados finales del proceso de Participación Ciudadana del cual hizo parte. Si así lo decide participar de manera individual a través de los canales institucionales dispuestos para ello.

Deberes

- Registrarse o inscribirse según corresponda.
- Conocer y hacer un uso adecuado de los mecanismos de Participación Ciudadana.
- Informarse previamente sobre los aspectos que serán desarrollados en torno a la Participación Ciudadana.
- Participar de manera informada sobre las decisiones que le afecten.
- Escuchar y, en caso de ser necesario, argumentar con la mayor objetividad posible y mediante una actitud de diálogo.
- Respetar las reglas del juego, la palabra y el turno de los otros, aun cuando no se comparta su opinión.
- Propiciar decisiones públicas que prioricen el interés general de la sociedad.
- Estar comprometido para cumplir con la responsabilidad delegada por sus representados.
- Intervenir en los procesos de evaluación de la Participación Ciudadana, así como de sus actuaciones, de manera que permita aprendizajes para su mejora.

6. SOCIALIZACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES COMITÉ DE ÉTICA.

El Comité de ética hospitalaria es un cuerpo multidisciplinario, que se desempeñan en las instituciones prestadoras de salud; su función principal es la de asesorar, apoyar y formular recomendaciones sobre los aspectos éticos de casos presentados por personal de la salud involucrado en la toma de decisiones clínicas.

Las IPS sean públicas, privadas o mixtas deberán conformar el Comité de Ética Hospitalaria integrado por:

- El director de la IPS o representante legal
- 2 Representantes de asociación de usuarios
- 1 Representante de equipo médico y 1 representante personal de enfermería

Por tal motivo, se delegó a ser parte del mismo a las siguientes usuarias

- *JESICA VERA PEÑA* **VOCAL**
- *SLENDY SOTO DIAZ* **SECRETARIA**

No	TAREA / COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
1	Conformación de la asociación de usuarios	Líder de Siau	x	
.2	Invitación a los usuarios de la ips		x	

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

Se da por terminada la reunión y se programa la proxima reunion para el 28 de Julio de 2023 a las 3: 00 p.m.

Anexo 1.

Listado de asistencia

	FORMATO DE ASISTENCIA USUARIOS	Codigo	FT-CSP-02
		Fecha	01/01/2023
		Pagina	1 de 1
		Versión	2

Tema: *Reunion usuarios* Fecha: *21/05/23* Lugar: *CMLS*

N°	Nombres - Apellidos	N° de documento	Eps	Teléfono
1	JUAN RAMON GALVIS RAMIREZ	13437491	NUEVA EPS	316 8869086
2	Edyardo Hernandez Ranes	13219478	NUEVA EPS	JN 7301023
3	Silindy Soto Diaz	1193035844	Comfoco Oriente	3277933337
4	Jessica Vera Peña	1094370755	Nueva Eps	3215522270
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Responsable: *MARCIA JHONCI ACEVEDO* Cargo: *1093781537* Firma: 

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Seguridad del paciente	Comites Institucionales	Comité de calidad

Anexo 2.

Evidencia fotográfica

